

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL NATIONALTRAVEL C.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas (17H00), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Uruguay 28-01 y Ayacucho, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, mediante publicación realizada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba, el día martes 22 de marzo del 2016, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas. Por ausencia del Sr. Presidente titular y por moción del Sr. Kleber Parra y aprobación de los socios presentes se nombra al Sr. Fernando Parra para que presida dicha junta, el mismo que da la bienvenida y declara legalmente instalada la junta general de accionistas; actúa como secretario, el Gerente de la compañía, señor Ignacio Virgilio Oñate Bastidas. El señor Presidente dispone que se constate el quorum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 99.11% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado (anexo 1) que se incorpora en el expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, se encuentra presente el comisario de la compañía, señor Luis Antonio Aldaz Silva. El señor presidente, declara legalmente instalada la junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL NATIONALTRAVEL C.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL NATIONALTRAVEL C. A. Para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día miércoles 6 de abril del 2016, a las 17h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Uruguay 28-01 Ayacucho, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de presidente
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario.
4. Aprobación de Balances, conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Destino de las Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Lectura y aprobación del acta.

NOTA: Se convoca de manera especial al señor LUIS ANTONIO ALDAZ ASILVA comisario revisor de la compañía. Los documentos que van a ser aprobados están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en el cantón Riobamba, en las calles Uruguay 28-01 y Ayacucho.

Riobamba, 22 de Marzo del 2016.

Ignacio Virgilio Oñate Bastidas.

GERENTE.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME DE PRESIDENTE.

El Sr. Presidente no asiste a la convocatoria, ni presenta su respectivo informe.

2. INFORME DE GERENTE

El Sr. Gerente Ignacio Oñate Bastidas presenta su informe acotando que se encuentra al día con todas las instituciones de control y da a conocer los resultados financieros del año fiscal 2015, el Sr. Kleber Parra mociona que las utilidades registradas en el año fiscal 2015, sean destinadas a cubrir las pérdidas registradas en los años anteriores, dicha moción es aprobada por unanimidad por los asistentes a la asamblea general de socios. Los señores accionistas asistentes a la junta general aprueban el informe realizado por el gerente y dan paso al siguiente paso.

3. INFORME DE COMISARIO

El Sr. Comisario revisor Luis Antonio Aldaz Silva da lectura a su informe realizado correspondiente al año fiscal 2015, el mismo que se adjunta a la presente acta. Los Sres. Accionistas aprueban las recomendaciones por parte del Sr. Comisario en cuanto a que se convoque de manera urgente a elecciones toda vez que los nombramientos del Sr. Gerente y Sr. Presidente se encuentran caducados.

4. APROBACIÓN DE BALANCES, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de haber realizado un estudio minucioso por parte de los Sres. Accionistas, el Sr. Luis Aldaz accionista de la compañía menciona que se apruebe el balance con las utilidades registradas en dicho ejercicio, moción que los socios asistentes aprueban con unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Sr. Presidente de la junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, el Sr. Presidente Ad. Hoc de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

El Sr. accionista Kleber Parra eleva la moción para que se apruebe el acta, se somete a votación con el siguiente resultado.

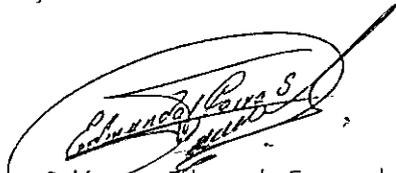
RESOLUCIÓN.- la junta general ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL NATIONALTRAVEL C.A** con el voto favorable que representa el 99.11 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad:

Aprobar el acta y ratificar su contenido.

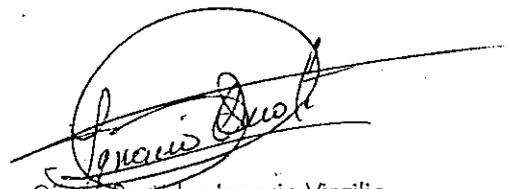
Además, la Junta General de Accionistas aprueba que la depreciación de los vehículos sea únicamente del 5%. Tomando en cuenta el estado físico en el que se encuentran

Sin tener otro asunto que tratar el Sr. Presidente Ad. Hoc agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las diecinueve horas con cuarenta minutos. Para constancia, suscriben la presente acta.

Se adjunta el listado de los accionistas asistentes.



Parra Solórzano Edmundo Fernando
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Oñate Bastidas Ignacio Virgilio
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA